



PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y ORIENTACIÓN.

**Departamento de
Orientación Versión
año 2025**

**Grupo Educacional
Administración y
Comercio**

Formando personas, construyendo futuros.



ÍNDICE

• Introducción	
• Fundamentación	
• Objetivo general	
• Actores	
• Principales instancias	
• Plan de Gestión de la Convivencia Fundamentación Objetivo Objetivos específicos Actividades	
• Plan de formación ciudadana Fundamentación Objetivo Objetivos específicos Actividades	
• Plan de afectividad, sexualidad y género Fundamentación Objetivo Objetivos específicos Actividades	



INTRODUCCIÓN

La Escuela de Administración y Comercio es un establecimiento focalizado en el desarrollo de habilidades y destrezas que le permitan a nuestros estudiantes enfrentar las exigencias académicas e intelectuales de la enseñanza actual, así como también, en la importancia de la formación de valores, que permiten fortalecer la personalidad de nuestros alumnos y alumnas generando conductas y actitudes acordes a nuestro perfil de egreso. Es por esto, que el Plan de Orientación como un componente fundamental en el carácter integral de la educación, responde a la necesidad de ofrecer a nuestros estudiantes un espacio para trabajar en forma participativa aspectos específicos de su formación valórica, afectiva, social, familiar y académica; se trata, por lo tanto, de asuntos necesarios para el desarrollo equilibrado y armónico de su personalidad, en la conformación progresiva de su proyecto de vida.

Considerando lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), establece que “los principios y valores que orientan la gestión educativa, se traducen en nuestra visión, misión y objetivos”.

Visión

“Liderar en educación combinando innovación y excelencia. Promoviendo una sociedad abierta e inclusiva, para formar ciudadanos íntegros, conscientes y comprometidos con el bienestar y progreso de la sociedad.”

Misión

“Nuestra misión es forjar una comunidad educativa de excelencia dedicada a guiar, orientar, formar y potenciar a estudiantes en su desarrollo integral. Como equipo multidisciplinario, nos comprometemos con la educación, generando vínculos sociales y afectivos con los estudiantes y sus familias. Buscamos formar ciudadanos íntegros y competentes para la sociedad del futuro.”

Valores

En el marco de la adquisición por parte de los(as) estudiantes del perfil que presenta nuestro Proyecto Educativo Institucional, se desprenden los siguientes



valores:

- Compromiso
- Empatía
- Excelencia
- Respeto



Fundamentación del Plan de Orientación

La orientación educativa constituye un pilar esencial en el desarrollo integral de los estudiantes, tal como lo establece el Ministerio de Educación. Su propósito es promover una formación personalizada que abarque conocimientos, habilidades, valores y actitudes, garantizando una educación integral que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos de su vida personal, académica y profesional.

Entre las funciones clave del profesorado se encuentra la orientación educativa, académica y profesional, realizada en colaboración con el equipo de orientación, cuando corresponde. Este enfoque se fundamenta en principios pedagógicos como la atención a la diversidad, la personalización del aprendizaje y la prevención temprana de las dificultades. La implementación de mecanismos de apoyo desde las primeras señales de dificultad es crucial para garantizar el éxito educativo de todos los estudiantes.

En línea con estos principios, nuestra institución establece como objetivo principal del Plan de Orientación ***“apoyar la formación integral de los estudiantes en las distintas etapas de su vida escolar, generando las condiciones óptimas para el logro de sus aprendizajes y desarrollo personal”***. Este enfoque se centra en promover el bienestar, la autodeterminación y la construcción de proyectos de vida significativos.

El contexto educativo, marcado por los años 2020 y 2021, trajo consigo profundas transformaciones en la socialización y el desarrollo personal y académico de los estudiantes debido a la pandemia de COVID-19. Estos desafíos han evidenciado la necesidad de fortalecer la orientación educativa como un componente central para la recuperación y reactivación del aprendizaje y el bienestar emocional.

Las actualizaciones recientes de políticas educativas, como la **Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030**, refuerzan la importancia de incluir el bienestar socioemocional y la orientación profesional como prioridades transversales. Este marco promueve estrategias específicas para atender el desarrollo integral de los estudiantes, tales como:



- Fortalecimiento de la salud mental y el aprendizaje socioemocional
- Acompañamiento en la toma de decisiones académicas y profesionales
- Inclusión y diversidad.



La reorganización de las actividades de orientación debe centrarse en la realidad educativa actual y en las exigencias ministeriales, adaptando las estrategias a los cambios que enfrentan los estudiantes. Este plan no solo apoya el cumplimiento de los objetivos curriculares, sino que también fomenta una educación más humana, equitativa y pertinente.

De esta forma, el Plan de Orientación se consolida como una herramienta indispensable para acompañar a los estudiantes en su desarrollo integral, contribuyendo a su bienestar y éxito en todas las dimensiones de su vida escolar y futura.

El departamento de orientación en sus acciones incluye las normativas vigentes establecidas de carácter obligatorio y por otro lado las que son propias de la institución que han sido requeridas a partir de la experiencia, por ello nuestra entidad desarrolló una estructura organizada para instalar prácticas que fortalezcan el desarrollo integral; considerando:

1. Abordaje con distintos actores:

- a) Colaboradores
- b) Apoderados y familias
- c) Estudiantes

2. Exigencias de la ley general de educación:

- a) Plan de gestión de la convivencia
- b) Plan de Formación ciudadana
- c) Plan de Sexualidad, afectividad y género
- d) Plan de Inclusión

3. Indicadores de Desarrollo Personal y Social

- a) Autoestima Académica y Motivación Escolar
- b) Formación ciudadana
- c) Hábitos de Vida saludable
- d) Convivencia Escolar



4. Objetivos de aprendizaje del programa de estudio.

- a) Crecimiento Personal
- b) Bienestar y autocuidado
- c) Relaciones Interpersonales
- d) Pertenencia y participación democrática
- e) Gestión y proyección del Aprendizaje



Con lo anterior, las escuelas de Administración y Comercio en cada una de sus sedes contempla un trabajo metódico, sistemático, estructurado y claro para asegurar la implementación de múltiples desafíos para contribuir al desarrollo de niños, niñas y jóvenes. Todo esto con la finalidad de jugar un rol importante en la detección y prevención de factores y necesidades que afecten directamente en el adecuado proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes, considerando como imperante el total cumplimiento de derechos y deberes de los mismos.



OBJETIVO GENERAL

“Apoyar la formación integral de los estudiantes en las distintas etapas de su vida escolar, generando las condiciones óptimas para el logro de sus aprendizajes y desarrollo, así como coordinar y acompañar las actividades gestionando la implementación del Programa de Orientación del Establecimiento, a nivel grupal e individual, tomando en cuenta las necesidades de los actores involucrados en la comunidad escolar”

ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

1. Equipo Directivo

El equipo directivo es el encargado de generar y sostener el clima, los recursos y los elementos necesarios para que la labor de los docentes pueda centrarse en la enseñanza. Se trata de lograr que la escuela como un todo tenga el foco y la energía puestos en que todos los alumnos y alumnas aprendan y convivan sanamente.

2. Orientador

El rol esencial del Orientador es comunicarse con el estudiante de manera que éste pueda desarrollar una imagen de sí mismo más adecuada y realista, poseer mejor conocimiento de sus oportunidades educativo-vocacionales y en función de todo ello tomar las decisiones más adecuadas.

3. Encargado De Convivencia Escolar

El encargado de convivencia coordina el equipo de Convivencia Escolar y lidera el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífico, la gestión de un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento.



4. **Profesor Jefe**

Los profesores jefes son convocados a coordinar actividades educacionales, formativas y comunicacionales de los cursos que tienen a cargo, tanto con estudiantes y apoderados como con otros docentes y directivos. En lo que toca a los estudiantes, se les encomienda apoyar su desarrollo personal (autocuidado y prevención) y académico, orientando y guiando sus aprendizajes. Asimismo, son convocados a monitorear y apoyar las relaciones sociales de sus estudiantes, ejerciendo un rol de consejero y mediador frente a situaciones de conflicto.

5. **Asesor De Centro General De Estudiantes Y Centro General De Alumnos**

El asesor del CGE debe informar y estudiar las iniciativas, proposiciones y acciones de los diversos cursos y grupos de alumnos con el fin de impulsar las que estime más convenientes. Orientar y apoyar a los estudiantes en el desarrollo de actividades para la comunidad educativa, tanto recreativas como de formación.

El asesor del CGP debe realizar acciones similares a las desarrolladas por el asesor del CGE, pero esta vez trabajando y orientando a los padres y apoderados en acciones que beneficien a la comunidad escolar.

6. **Centro de Alumnos y Centro de padres**

Los Centros de Estudiantes tienen la finalidad de ser un medio para desarrollar en sus integrantes el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción, asimismo formarlos para vida democrática y prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales. Así mismo deben representar las necesidades, problemas y ambiciones de los estudiantes ante el Consejo Escolar, autoridades y organismos que corresponda.

Los Centros de Padres y Apoderados son la organización que representa a las familias en la escuela. Su misión es abrir caminos para que éstas participen más directamente en la educación de sus hijos e hijas



PRINCIPALES INSTANCIAS PARA ABORDAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN

1. Reunión de equipo de Convivencia escolar (Quincenal):

El equipo de convivencia realiza un trabajo reflexivo y sistemático, contribuyendo a la implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y asegurándose de que esté alineado con otros planes del establecimiento. Además, promueve prácticas democráticas e inclusivas, fomenta buenas experiencias de convivencia y crea espacios para la reflexión sobre cómo se vive en comunidad.

2. Clase de orientación y Consejo de curso:

Instancia de encuentro cuya función principal es transmitir a los estudiantes los objetivos del programa de estudios y de los diferentes planes que se vinculan, ya sea formación ciudadana, convivencia escolar, etc. El espacio es liderado por el profesor jefe, pero puede vincularse con actores internos o externos de la comunidad educativa.

3. Entrevistas de apoderados y estudiantes:

Encuentro liderado por el profesor jefe en el que se genera retroalimentación de los procesos pedagógicos, socioemocionales y conductuales de los estudiantes, con el fin de generar compromisos por parte del propio alumno/a y su familia, actuando en coherencia a los valores del proyecto educativo. Es fundamental comprender la comunicación fluida con otros actores de la institución, como docentes de asignatura y profesionales de la educación para aportar información relevante del proceso formativo de cada estudiante.

4. Reuniones de apoderados:

Oportunidad de comunicación fundamental en la que el centro educativo comunica los objetivos de la institución y genera participación de las familias en los procesos educativos. Los diferentes estamentos de la escuela intervienen con lineamientos que permiten construir pertenencia e



identidad a las familias y los estudiantes.

5. GPT Y comunidades de Aprendizaje:

Espacios de interacción de los equipos profesionales de trabajo, tanto docentes como asistentes de la educación, para definir acciones y fijar objetivos institucionales, seguimiento a los procesos pedagógicos y evaluación de los indicadores de eficiencia interna para la adecuada toma de decisiones.

6. Actividades extraprogramáticas:

Acciones de formación deportiva, recreativa y artística, liderada por el coordinador de actividades extraprogramáticas, quien organiza y asegura el seguimiento de los profesionales talleristas y la participación de los estudiantes. Cada taller busca el desarrollo de diferentes ámbitos de desarrollo integral de los estudiantes, ya sea desde la formación ciudadana, la actividad física y salud, la convivencia escolar.

7. Trabajo en red:

Corresponde a la vinculación del centro educativo con otras instituciones afines a la formación de los estudiantes y de los estamentos que componen la comunidad, como docentes, equipo directivo, centro de padres, centro de estudiantes, etc. El objetivo es profundizar y contar con la integración de actores que permitan afianzar objetivos del plan de orientación, tanto desde lo actitudinal, académico y deportivo recreativo.



Equipo de Convivencia Escolar

El equipo de convivencia escolar es fundamental para fomentar un ambiente positivo en las instituciones educativas. La convivencia no puede ser gestionada de manera aislada ni por una sola persona; en cambio, se construye a través de la interacción y colaboración entre diversos actores de la comunidad educativa. Este equipo debe trabajar de manera conjunta hacia objetivos comunes y llevar a cabo acciones que surjan de una interacción planificada con todos los miembros de la comunidad escolar, incluyendo estudiantes, apoderados y docentes.

El equipo de convivencia realiza un trabajo reflexivo y sistemático, contribuyendo a la implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y asegurándose de que esté alineado con otros planes del establecimiento. Además, promueve prácticas democráticas e inclusivas, fomenta buenas experiencias de convivencia y crea espacios para la reflexión sobre cómo se vive en comunidad.

En el contexto de la Administración y Comercio, el equipo de convivencia se compone de:

- Orientador
- Inspector general
- Profesionales del equipo psicoeducativo
- Representantes de estudiantes, apoderados
- Profesores.

Las responsabilidades son:

- Planificar estrategias de plan de gestión de la convivencia considerando:
 1. Normativa educacional vigente
 2. Política nacional de convivencia
 3. Proyecto Educativo Institucional
 4. Plan de mejoramiento educativo
 5. Reglamento interno del establecimiento
 6. Revisión de acciones comprometidas y ejecución de las mismas
 7. Reunión quincenal para seguimiento, adecuación y/o evaluación si es necesario.



8. Todos ellos son esenciales para abordar las temáticas de convivencia y asegurar que la comunidad educativa entienda que la convivencia escolar es responsabilidad de todos.

Además el equipo de convivencia escolar debe constituirse en Marzo, dejando registro de ello, reuniéndose quincenalmente para realizar reuniones donde se aborda:

- Evaluación de actividades desarrolladas y oportunidades de mejora.
- Calendario de actividades, responsabilidades y recursos
- Principales problemáticas por nivel, cómo abordarlas de manera preventiva y agendar instancia para ello.



Plan de Gestión de la Convivencia

Fundamentación:

La versión actualizada de la **Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE)** para el período 2024-2030 refuerza el sentido formativo de la convivencia como un eje central en la construcción de comunidades educativas inclusivas, respetuosas y participativas. Este instrumento no solo busca mejorar el clima en los centros educativos, sino que también promueve el aprendizaje de formas de convivir basadas en el respeto, el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la valoración de la diversidad.

El aprendizaje de la convivencia, según lo plantea la PNCE, implica un proceso continuo de transformación en las formas de establecer vínculos entre las personas. Inspirándose en el pensamiento de Humberto Maturana, se reconoce que aprender a convivir no es solo un cambio en el comportamiento externo, sino un proceso profundo que moviliza la reflexión y las emociones, permitiendo a cada individuo reconfigurar sus patrones de conducta hacia formas más respetuosas e inclusivas de relacionarse.

En este contexto, la convivencia educativa se concibe como un aprendizaje transversal, que no solo abarca la interacción cotidiana entre estudiantes y docentes, sino que también involucra a toda la comunidad escolar en la construcción de un entorno seguro y de bienestar. Esto se alinea con el nuevo enfoque de la política, que prioriza:

1. **La salud mental y el bienestar socioemocional**, promoviendo espacios escolares que favorezcan el cuidado y la resiliencia.
2. **La inclusión y la diversidad**, asegurando que todas las personas, independientemente de sus características o contextos, se sientan valoradas y respetadas.
3. **La participación activa y dialogante**, fortaleciendo el rol de todos los actores en



la resolución de conflictos y en la toma de decisiones democráticas.

Para lograr este cambio, las comunidades educativas deben reflexionar sobre sus prácticas actuales, identificando formas de relación que puedan excluir o generar insatisfacción, así como potenciando aquellas que promuevan el respeto y la cooperación. Este análisis permite a cada comunidad proyectar los modelos de convivencia a los que aspira y plasmarlos como objetivos en su **Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE)**.

La PNCE 2024-2030 también enfatiza la necesidad de monitorear y evaluar continuamente las estrategias de convivencia, utilizando indicadores específicos que permitan medir su impacto y realizar ajustes oportunos para garantizar la eficacia del proceso. Así, el aprendizaje de la convivencia se define como un camino de mejora continua, que fortalece no solo las relaciones humanas dentro de la escuela, sino también el desarrollo integral de cada persona.

Objetivo:

Promover e instalar en la gestión educativa estrategias para una buena convivencia escolar, entendiendo esta como una oportunidad para construir nuevas formas de relacionamiento inspiradas en el buen trato, el respeto, la colaboración, la participación, la inclusión, y otras que aporten a la formación en ciudadanía.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer una convivencia basada en el respeto y el buen trato.
2. Promover una convivencia basada en la inclusión.
3. Favorecer una convivencia basada en una participación democrática y colaborativa.
4. Fomentar la convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver conflictos.



Plan de Formación Ciudadana

Fundamentación

Nuestras Escuelas Administración y Comercio son un espacio privilegiado de interacción social, donde los estudiantes adquieren conocimientos y actitudes para una adecuada convivencia ciudadana. Esta interacción con el otro constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues es ahí donde los niños y adolescentes ponen en práctica sus creencias, valores, conocimientos y habilidades que posibilitan las prácticas ciudadanas. Este Proyecto pretende contribuir a formar ciudadanos responsables, que participen y expresen sus opiniones, que conozcan y defiendan sus derechos, que aprendan a resolver sus conflictos de manera pacífica y democrática y que contribuyan a formar una sociedad basada en el respeto y la tolerancia. Entonces, en este Proyecto de Formación ciudadana, trabajaremos diversos valores, actitudes y conocimientos cívicos y ciudadanos. La Formación Ciudadana es de vital relevancia para los niños, adolescentes, jóvenes e incluso adultos ya que es fundamental que desde la primera infancia orienten sus vidas en el aspecto social y político. Por otro lado, las instituciones educativas deben ayudar a descubrir el potencial que cada estudiante tiene, desarrollando sus habilidades para ser un ciudadano de bien. Con esta propuesta se busca implementar e impulsar gradualmente en los estudiantes actitudes cívicas acordes a la actual realidad nacional e internacional. La importancia de la Formación Ciudadana se torna vital en este siglo XXI debido



a que en ella podemos encontrar un conjunto de habilidades que son necesarias para que los estudiantes sean partícipes y comprometidos con el progreso de nuestra sociedad.

Objetivo:

El Plan de Formación Ciudadana busca que los estudiantes sean capaces de vivir en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Con el objeto de formar ciudadanos con valores (Empatía, respeto, excelencia y compromiso) y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

Objetivos Específicos:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.



4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo



Plan de Afectividad, Sexualidad y género.

Fundamentación.

Se suele reducir la sexualidad exclusivamente a lo que respecta a las relaciones sexuales, sin embargo, la sexualidad trasciende con creces esta reducción. En la definición de la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad integra elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor. Señala también que en la sexualidad intervienen las emociones y/o sentimientos, la relación con el cuerpo y sus procesos y los conocimientos sobre él. Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable.

Por lo tanto, formar en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a niños y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes.

Diagnóstico: La sexualidad es un elemento inherente al ser humano y en la juventud es un proceso que organiza la identidad. Sin embargo, la sexualidad juvenil también está ligada a conductas sexuales riesgosas, que pueden desencadenar en problemas de salud, así como en cambios importantes en la trayectoria de sus vidas.

La 10° Encuesta Nacional de la Juventud 2022 señala que la edad promedio de iniciación sexual declarada por las y los jóvenes es de 16,54 años en 2022, el porcentaje de personas jóvenes que declara haberse iniciado sexualmente, según sexo y año (1997-2022), es del 66,9% de la población que declara haberse iniciado sexualmente o haber tenido relaciones sexuales con penetración. Un

16,9% de las y los jóvenes declaran haberse iniciado sexualmente sin penetración. Quienes más indican haberse iniciado sexualmente sin penetración son las personas jóvenes de NSE alto (47,4%) que las de medio (17,6%) y bajo (13,9%).

En cuanto a la cantidad promedio de parejas sexuales de las personas jóvenes en los últimos 12 meses, según año y segmentos. Se observa un aumento significativo en la cantidad promedio de parejas sexuales que reportan haber tenido las personas jóvenes en el último año: de 1,83 (2018) a 2,07 (2022). Son más hombres que mujeres quienes indican haber tenido más parejas sexuales durante el último año (2,56 versus 1,59).

Aumenta el porcentaje de personas jóvenes que declara haber usado algún método anticonceptivo o de protección en la primera relación sexual, de 77,5% en 2018 a 86,6% en 2022. Quienes más lo indican son jóvenes entre 15-19 años (91,1%), y las personas jóvenes de nivel socioeconómico medio (88,3%) por sobre los de nivel socioeconómico bajo (84,2%).

También se puede señalar que aumenta el porcentaje de jóvenes que declara haber usado condón o preservativo en su PRIMERA relación sexual, de 62,9% en 2018 a 73,8% en 2022 (aumento observable desde 2015).

Además, aumenta también el porcentaje de jóvenes que declara haber usado condón o preservativo en su ÚLTIMA relación sexual, de 49,2% en 2018 a 54,0% en 2022 (aumento observado desde 2015). Disminuye quienes declaran haber usado la píldora anticonceptiva en su última relación sexual (27,9%), mientras que aumentan los inyectables (hormonas) y el DIU (9,5% y 4,8%, respectivamente).

Porcentaje de personas jóvenes que utilizaron condón masculino en su última relación sexual, según segmentos: 74,4% Hombres personas jóvenes entre 15 y 19 años

45,9% de la población joven señala correctamente las 3 conductas riesgosas de transmisión del VIH.



También podemos encontrar la declaración haber vivido un embarazo no planificado, según año y segmentos: 19,8% de jóvenes declara haber vivido una experiencia de embarazo no planificado, manteniéndose estable con respecto a 2018. Para 2022, son más mujeres que hombres quienes señalan haber vivido un embarazo no planificado (26,3% vs. 13,0%), así como también las personas jóvenes entre 25-29 años (28,5%), por sobre las de 15-19 años (4,6%) y 20-24 años (15,8%).

3,1% de mujeres jóvenes iniciadas sexualmente declararon haberse hecho o inducido un aborto.

- Entre las mujeres jóvenes que reportaron haberse hecho o inducido un aborto:
- 3,6% declara que lo hizo bajo la causal de riesgo vital.
- 4,0% indica que lo hizo bajo la causal de inviabilidad fetal.
- 3,3% señala haberlo hecho bajo la causal de violación.
- 83,2% reporta que lo realizó por una decisión personal.

El Liceo Bicentenario Administración y Comercio Humanista Científico, es una institución educacional particular subvencionada, cuenta con una matrícula de más de 700 alumnos desde Pre Básica a 4° Medio, presenta un Índice de vulnerabilidad de 86% en Educación Media, y un 82% en Educación Básica, además 437 estudiantes tienen condición de Prioritarios, datos que nos sitúan como institución en un nivel socioeconómico medio bajo.

Considerando estos antecedentes y la existencia de variables personales del estudiante que afectan su integración en el proceso académico, es necesario trabajar desde una edad temprana temáticas de autoestima, que abordan la



valoración que posee acerca de sí mismo. Ésta es una acción significativa si se considera que la imagen que presentan los estudiantes (autoconcepto) y la valoración que perciben de dicha imagen (autoestima) configura un aspecto relevante del flujo personal del aprendizaje académico dado su relación con el rendimiento y la motivación académica.

Actualmente, la Escuela Administración y Comercio Humanista Científico no presenta casos de embarazos en adolescentes.

A partir de lo expuesto, toma gran importancia generar un Plan de Sexualidad que integre a todos los agentes educativos presentes en el establecimiento; potenciando estrategias orientadas al fortalecimiento de mecanismos de protección y autocuidado en nuestros alumnos.

Objetivo:

Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.

Objetivos Específicos:

- A. Reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- B. Generar factores protectores para resguardarse de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).
- C. Comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- D. Desarrollar una visión crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.
- E. Pensar y trabajar con la diversidad sexual de todos los integrantes de la comunidad educativa, posibilitando el encuentro con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente al de la cotidianeidad.

Cronograma de actividades del Plan de Convivencia Escolar.

Nro	Objetivos del plan	Actividad	Responsable	Descripción general y/o Objetivo	Calendario/ Fecha	Lugar	Instancia para Difundir actividad
0		Constitución del equipo de convivencia escolar	Orientadores	Constitución del equipo de convivencia con sus respectivos responsables para posterior presentación al consejo escolar.	Marzo	Cada establecimiento	Consejo Escolar, reunión de apoderados, GPT
1	1A 2A 2H	Socializar RICE y PEI.	Profesor jefe	Instancia de socialización para compartir los ajustes al RICE y los elementos centrales del PEI, respetando su derecho a saber y fortaleciendo la pertenencia institucional.	Marzo	Sala de Clases	Clase de orientación
2	1A 2A 2H	Socializar RICE y PEI.	Profesor jefe	Instancia de socialización para compartir los ajustes al RICE y los elementos centrales del PEI, respetando su derecho a saber y fortaleciendo la pertenencia institucional.	Marzo	Sala de Clases	Reunión de apoderados
3	1A 2A 2H	Socializar RICE y PEI.	Equipo Directivo	Instancia de socialización para compartir los ajustes al RICE y los elementos centrales del PEI, respetando su derecho a saber y fortaleciendo la pertenencia institucional.	Marzo	Sala de Reuniones	GPT
4	1A 1D 2G 2I	Consejo Disciplinario	Inspector General	Se da a conocer a estudiantes, apoderados y colaboradores proceso establecido para consejo de disciplina, para ello se presenta tipificación de las faltas.	Mayo	Sala de Clases	Clase de orientación
5	1A 1D 2G 2I	Consejo Disciplinario	Inspector General	Se da a conocer a estudiantes, apoderados y colaboradores proceso establecido para consejo de disciplina, para ello se presenta tipificación de las faltas.	Mayo y Agosto	Sala de Reuniones	GPT
6	1A 1C 2G	Taller de Resolución de conflicto	Orientador	Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.	Abril	Sala de Clase	Clase de Orientación

						s	ón
7	1A 1B 1D 3A 3C	Taller de autocuidado	Orientador	El equipo psicoeducativo junto al orientador propone a profesores jefes un taller de autocuidado, para prevenir situaciones de riesgo de los estudiantes de acuerdo a la realidad escolar	Mayo	Sala de Clases	Clase de orientación
8	1A 1B 1D 3A 3C	Taller de autocuidado	Orientador	El equipo psicoeducativo junto al orientador propone a profesores jefes un taller de autocuidado, para prevenir situaciones de riesgo de los estudiantes de acuerdo a la realidad escolar	Mayo	Sala de Reuniones	GPT

9	1A 1C 1D 2A 2G 2H	Reunión de apoderados	Orientador	Instancias de encuentro periódicos y sistemáticos en que se entrega información relevante del quehacer institucional, considerando un eje formativo acerca de aspectos relevantes al desarrollo de habilidades parentales.	Marzo a Diciembre	Sala de Clases	Reunión de apoderados
10	1A 1D 2A 2B 2G 2H	Entrevista a apoderados y estudiantes	Profesor jefe	Encuentro de profesores jefes, apoderados y/o estudiantes para revisión de procesos académicos y disciplinarios, con el fin de retroalimentar y establecer compromisos de mejora cuando corresponda.	Marzo a diciembre	Sala de entrevistas	Sala de entrevista
11	1A 1B 1C 1D 3E	Actividad recreativa y/o deportiva	Equipo directivo	El equipo directivo programa actividades recreativas y deportivas "Olimpiadas" para fortalecer la convivencia y actividades de vida saludable. Con esta actividad potencia el autoestima y trabajo colaborativo de los estudiantes. Se reconoce la instancia como "Motivación"	Octubre	Patio Central	Jornada de Olimpiadas escolares

12	1 A 1 C 1 D 2 G	Reunión de centro general de padres	Orientador	Reuniones organizada entre los padres y apoderados del establecimiento con la finalidad de conocer, difundir, apoyar y fortalecer los lineamientos formativos pedagógicos del Proyecto Educativo mediante la integración de los padres y apoderados. Desarrollar actividades que permitan la integración de la comunidad educativa y el acercamiento de ella a la comuna.	Marzo a Diciembre	Sala de reuniones	Sala de entrevista
13	1 A 1 C 1 D 2 A 2 F 2 G 2 H	Elecciones de directiva y elecciones de centro general de estudiantes	Orientador	El Proceso eleccionario persigue que los alumnos y alumnas vivan la experiencia cívica de una elección o plebiscito, a través de la votación, para elegir el Centro General de Alumnos que los representará por un periodo lectivo.	Octubre	Sala de Clases	Clase de orientación
14	1 A 1 C 1 D 2 A 2 F 2 G 2 H	Elecciones de centro general de padres	Orientador	Inscripción de listas de estudiantes, difusión y votación	Marzo	Sala de Clases	Clase de orientación
15	1 A 1 C 2 A 2 B 2 F	Día del libro y derecho de autor	UTP	Conmemoración del Día Internacional del Derecho de Autor y Día del Libro con el propósito de fortalecer la pertenencia y participación de los estudiantes y la comunidad en espacios culturales y recreativos.	Abril	Patio Central	Aniversario
16	1 A 1 C 2 E 2 I	Día Internacional de la actividad física	Equipo directivo	El equipo directivo organiza programa de aniversario considerando la importancia de las actividades para conmemorar el día de la actividad física. Se contempla esta actividad en el plan de Aniversario.	Abril	Patio Central	Aniversario

17	1A 1C 1D 2D 2E 2F 2G 2I 3E	Día de la convivencia escolar	Equipo directivo	El equipo directivo organiza programa de aniversario considerando la importancia de las actividades para conmemorar el día de la convivencia escolar. Se contempla esta actividad en el plan de Aniversario.	Abril	Patio Central	Aniversario
18	1A 2D 2E 2F 2G 2I	Aniversario escuela	Equipo directivo	El equipo directivo organiza programa de aniversario considerando actividades articuladas con centro general de alumnos. Se contempla esta actividad en el plan de Aniversario.	Abril	Patio Central	Aniversario
19	1A 1B 1C 1D 2D 2E 2F 2G 2I	Día del alumno	Orientador	Desayuno y reflexión en sala de clases	Mayo	Sala de Clases	Clase de orientación
20	1A 1B 1C 1D 2D 2E 2F 2G 2I	Día del alumno	Orientador	Acto (Show de personal) +Convivencia escolar	Mayo	Patio Central	Acto
21	1A 1B 1C 1D 2D 2E 2F 2G 2I	Jornada de cierre de semestre (Desayuno + acto)	Orientador	Actividad formativo - recreativa para finalización del período lectivo en curso, que incluye acciones de relación entre pares y reconocimiento de estudiantes y familias por su trayectoria del semestre.	Junio o Julio	Sala de Clases	Clase de orientación

22	1A 1D 2H	Acto de Premiación cierre primer semestre	Equipo directivo	Ceremonia de reconocimiento a los hitos centrales del proceso de enseñanza aprendizaje, considerando lo académico y valórico en los estudiantes y familias de la comunidad.	Julio	Patio Central	Acto
23	1A 1B 2A 2B 2D 2E 2F 2G	Fiesta de la Chilenidad	UTP	Conmemoración del Día de la Independencia nacional, con ceremonia oficial y actividades diversas en las que se refuerza la pertenencia e identidad de la comunidad tanto escolar como patria.	Septiembre	Patio Central	Acto

	2I						
24	2A 2B 2D 2E 2F 2G 2I	Año nuevo mapuche y día de los pueblos indígenas	UTP - orientación	Conmemorar con instancia de cultura y reconocimiento patrimonial	Junio.	Sala de Clases	Clase de orientación
24	2A 2B 2D 2E 2F 2G 2I	Año nuevo mapuche y día de los pueblos indígenas	UTP - orientación	Conmemorar con instancia de cultura y reconocimiento patrimonial	Junio	Patio Central	Acto
25	2A 2B 2D 2E 2F 2G 2I	Actividad de Patrimonio cultural	UTP	A partir de la definición de diversas temáticas, se determina la conmemoración y festejo del patrimonio tangible e intangible, de la propia cultura e intercultural en la que la comunidad convive en espacios intencionados para resaltar tradiciones y costumbres de los diferentes grupos humanos de la sociedad.	Junio	Patio Central	Acto

26		Semana del Párvulo	UTP	Conmemoración de la Semana de la Educación Parvularia con actividades diversas y variadas, en la que se integran los aprendizajes académicos y socioemocionales, permitiendo la interacción de los padres y estudiantes en un escenario de aprendizaje lúdico y recreativo, fortaleciendo la identidad y pertenencia de los estamentos de la institución.	Noviembre	Patio Central	
27	1A 1B 1C 1D 2H	Actividad de cierre año escolar	Equipo directivo	Actividad formativo - recreativa para finalización del período lectivo en curso, que incluye acciones de relación entre pares y reconocimiento de estudiantes y familias por su trayectoria del semestre.	Diciembre	Sala de Clases	Clase de orientación
28	1A 1D 2H	Acto de Premiación cierre segundo semestre	Equipo directivo	Ceremonia de reconocimiento a los hitos centrales del proceso de enseñanza aprendizaje, considerando lo académico y valórico en los estudiantes y familias de la comunidad.	Diciembre	Patio Central	Acto
29	1A 1B 1C 1D 2I	Talleres extraprogramáticos	Orientador	Actividad extracurricular que permite la participación de nuestros estudiantes en instancias de aprendizaje variado atendiendo a sus talentos e intereses, tanto en instancias deportivas como culturales y recreativas.	Abril a Noviembre	Patio Central	Semestre

30	1A 1B 1C 1D 2B 2E 2F 2G	Actos cívicos	Orientador	Encuentros semanales o quincenales para conmemorar y destacar hitos de nivel local, nacional o mundial. Permite el fortalecimiento de los valores patrios e institucionales, la pertenencia, el trabajo en equipo y el liderazgo de docentes y estudiantes.	Marzo a Diciembre	Patio Central	Acto
31	1A 1D 2E 2G 2I	Recreos dirigidos	Inspector General	Actividades de esparcimiento y recreación en tiempos de recreo que permitan fortalecer la sana convivencia escolar, evitando conflictos o generando espacios de resolución de estos, para fortalecer los vínculos entre los miembros de la comunidad educativa.	Marzo a Diciembre	Patio Central	Recreos

32	1A 1C 1D 2F	Día de la educación	Orientador	Desayuno en sala de clases, compartir y fortalecer labor de la educación	Octubre	Sala de Clases	Clase de orientación
33	1A 1C 1D 2F	Día de la educación	Equipo directivo	Celebración del día del profesor y de los colaboradores, destacando la labor de quienes realizan un trabajo sistemático para la formación de nuestros estudiantes. Se generan espacios de reconocimiento y vínculo entre docentes, padres y estudiantes.	Octubre	Patio Central	Acto
34	1A 1C 2E 2F 2I	Salidas Pedagógicas	UTP	Actividades recreativas y culturales con foco pedagógico cuya ejecución se da en entorno fuera del establecimiento, contribuyendo a la motivación escolar y proyecto de vida.	Octubre	Destino de Viaje	Eventual
35	1B 2D 2E 2F 2G 2I 3A 3E	Semana de Diversidad	Coordinador a Psicoeducativo	Experiencias de aprendizaje en que la comunidad escolar participa de diversas actividades para promover una cultura escolar basada en la inclusión, el respeto y la tolerancia por la diversidad de quienes formamos parte de nuestra escuela.	Noviembre	Sala de Clases	Clase de orientación
36	1B 2D 2E 2F 2G 2I 3A 3E	Semana de Diversidad	Coordinador a Psicoeducativo	Experiencias de aprendizaje en que la comunidad escolar participa de diversas actividades para promover una cultura escolar basada en la inclusión, el respeto y la tolerancia por la diversidad de quienes formamos parte de nuestra escuela.	Noviembre	Patio Central	Acto y actividades extraprogramáticas.
37	1C 2A 2F 2G 2H	Reuniones con CGP	Orientador	Espacio de encuentro para coordinar acciones en conjunto con estamento de padres y apoderados, motivando y fortaleciendo la participación activa y democrática de los miembros de la institución.	Marzo a Noviembre	Sala de Reuniones	Reunión

38	1 C 2 A 2B 2F 2G 2H	Reunión con CGA	Orientador	Espacio de encuentro para coordinar acciones en conjunto con estamento de estudiantes, motivando y fortaleciendo la participación activa y democrática de los miembros de la institución.	Marzo a Noviembre	Sala de Reuniones	Reunión
39	1 A 2D 2G 2H 2I 3A 3D	Celebración de los derechos del niño y niña	Orientador - psicoeducativo	Actividad de celebración, valoración y reconocimiento de la importancia de los Derechos de los niños y niñas.	Agosto	Sala de Clases	Clase de orientación
40	1 A 2D 2G 2H 2I 3A 3D	Celebración de los derechos del niño y niña	Orientador - psicoeducativo	Actividad de celebración, valoración y reconocimiento de la importancia de los Derechos de los niños y niñas.	Agosto	Patio Central	Acto y actividades extraprogramáticas.
41	2B 2F 2G 2H	Aplicación de encuestas	Equipo directivo	Participación democrática de los diferentes estamentos institucionales, funcionarios, estudiantes, padres y apoderados, para evaluar procesos institucionales pedagógicos, socioemocionales, recreativos, etc.	Julio y Noviembre	Sala de Computación	Reuniones o clases
42	1 B 2G 2I 3A 3C 3D	Taller de salud mental	Orientador - psicoeducativo	Espacios de intervención con estudiantes, padres y apoderados, funcionarios docentes con el fin de generar momentos de autocuidado personal y gestión socioemocional.	Septiembre	Sala de Clases	Clase de orientación
43	1 D 2D 2I 3A 3B 3C 3D 3E	Taller de Afectividad y sexualidad y género	Orientador - psicoeducativo	El orientador coordina con psicólogos del establecimiento un taller con el objetivo de fortalecer autoestima asociado a afectividad, sexualidad y género. El profesional considera para ello el grupo etareo de los estudiantes. Se comparte taller con docentes para ser ejecutado en la clase de orientación	Marzo	Sala de Clases	Clase de orientación

44	2D 2I 3A 3B 3C 3D 3E	Taller de Afectividad y sexualidad y género	Orientador - psicoeducativo	El orientador coordina con psicólogos del establecimiento un taller con el objetivo de fortalecer autoestima asociado a afectividad, sexualidad y género. El profesional considera para ello el grupo etareo de los estudiantes. Se comparte taller con docentes para ser ejecutado en la clase de orientación	Julio	Sala de Clases	Clase de orientación
----	--	---	-----------------------------	--	-------	----------------	----------------------

45	1 A 2D 2E 2F 2G 2H 2I 3E	Taller de conceptos de ley 21.120	Orientador	El orientador prepara material PPT para compartir con los docentes asociado a la normativa vigente de la ley 21.120. Los docentes replican el taller con los estudiantes para promover el respeto y cumplimiento de la ley	abril	Sala de Clases	Clase de orientación
45	1 A 2D 2E 2F 2G 2H 2I 3E	Taller de conceptos de ley 21.120	Orientador	El orientador prepara material PPT para compartir con los docentes asociado a la normativa vigente de la ley 21.120. Los docentes replican el taller con los estudiantes para promover el respeto y cumplimiento de la ley	Abril	Sala de Reuniones	GPT
46	1 A 1 D 2D 2E 2F 2H 2I 3B	Factores de riesgos (internet y familia) referidos a la sexualidad en niños, niñas y adolescentes	Orientador - psicoeducativo	El orientador coordina con psicólogos del establecimiento un taller con el objetivo potenciar responsabilidad y sensibilización referida a los riesgos de internet. Se comparte taller con docentes para ser ejecutado en la clase de orientación y replicar en reunión de apoderados.	Abril	Sala de Clases	Clase de orientación
47	1 A 1 D 2D 2E 2F 2H 2I 3B	Factores de riesgos (internet y familia) referidos a la sexualidad en niños, niñas y adolescentes	Orientador - psicoeducativo	El orientador coordina con psicólogos del establecimiento un taller con el objetivo potenciar responsabilidad y sensibilización referida a los riesgos de internet. Se comparte taller con docentes para ser ejecutado en la clase de orientación y replicar en reunión de apoderados.	Mayo	Sala de Clases	Reunión de apoderados

48	1 C 2B 2F	Actividad de formación vocacional (Profesiones y oficios y proyecto de vida)	Orientador	El orientador coordina y desarrolla actividades que fortalezcan la proyección de vida, desarrollo de oficios y profesiones	Agosto	Sala de Clases	Clase de orientación
49	1 C 2B 2F	Aplicación de test electividad 2dos medios	Orientador	El orientador difunde el proceso de electividad y realiza concientización para que los estudiantes realicen su proceso de electividad informados.	Agosto	Sala de Clases	Clase de orientación
50	1 C 2B 2F	Aplicación de test electividad 4tos medios	Orientador	El orientador difunde el proceso de electividad y realiza concientización para que los estudiantes realicen su proceso de electividad informados. Se incorpora a información procesos de DEMRE asociados a pruebas, FUAS y acciones de Educación superior.	Abril y agosto	Sala de Clases	Clase de orientación

51	1A 2F	Charlas de educación superior	Orientador	Orientador organiza y coordina charlas de distintas carreras de casas de estudio superior (Universidades tradicionales, Institutos profesionales y CFT), con el objetivo de que nuestros estudiantes pueda ir conociendo poco a poco las distintas alternativas académicas a las que pueden aspirar.	Agosto	Sala de Clases	Clase de orientación
52	1 C 2B 2F	Entrevistas vocacionales	Orientador / psicólogo	El orientador coordina entrevista de electividad con aquellos estudiantes que su perfil no se asocia a su electividad. Para ello establece entrevistas de cruce de su perfil, rendimiento académico y elección realizada.	Agosto	Sala de Reuniones	Reunión
53	1 C 2B 2F	Visitas a centros de educación superior	Orientador	El orientador junto a UTP establece redes con entidades de educación superior, gestionando visitas a dichos centros o bien visitas de los centros a la institución.	Agosto	Destino de salida	Eventual

54	1C	Ensayos PAES	UTP	UTP coordina aplicación y resultados de Ensayos PAES. El orientador define instancias de la clase de orientación para difundir los resultados y establecer metas asociadas al curso y a los niveles de logro.	Marzo a Noviembre	Sala de Clases	Eventual
55	1C	Ensayos Simce	UTP	UTP coordina aplicación y resultados de Ensayos SIMCE. El orientador define instancias de la clase de orientación para difundir los resultados y establecer metas asociadas al curso y a los niveles de logro.	Marzo a Noviembre	Sala de Clases	Eventual
56	1A 1C 2B 2F 3A 3B 3C	Charlas de profesionales	Orientador	Orientador coordina charlas con distintos profesionales de la comuna, provincia o región, con el objetivo de que nuestros alumnos puedan conocer en que se desenvuelve cada profesional de acuerdo a la carrera que estudio. Además, sirve de motivación para los estudiantes que aun no tienen claridad de lo que quieren estudiar.	Agosto	Sala de Clases	Clase de orientación
57	1C 2B 2F	Postulación a becas y créditos	Orientador	instancia de formación y difusión de los beneficios disponibles para asegurar la continuidad de estudios de educación superior.	Octubre	Sala de Clases	Clase de orientación
58	1A 2F	Taller Quién soy "orientación vocacional"	Orientador - psicoeducativo	Actividad que busca utiliza variables que impactan en la toma de decisiones y definición de sus metas de vida, considerando la personalidad, sus valores, intereses, capacidades y condiciones. Identifica aspectos de su personalidad reconociendo características esenciales en base a atributos y descriptores.	Junio	Sala de Clases	Clase de orientación
59	1A 3A 3B 3C 3D 3E	Taller Yo me conozco "Autoconocimiento"	Orientador - psicoeducativo	definición de sus metas de vida, considerando la personalidad, sus valores, intereses,	Abril	Sala de Clases	Clase de orientación

60	1C 2B 2F	Charlas ex alumnos	Orientador	Orientador contacta a ex alumnos que se encuentren en los primeros años de universidad, otros que se encuentran terminando su carrera y desde este año ya podemos invitar a ex alumnos que se encuentren trabajando, ejerciendo la profesión que estudio en la universidad.	Agosto	Sala de Clases	Clase de orientación
61	1C 1D	taller toma de decisiones	Orientador - psicoeducativo	El orientador coordina taller con equipo psicoeducativo para trabajar en clases de orientación la adecuada toma de decisiones. El taller se difunde en reunión de profesores jefes para que los docentes puedan replicarlo con sus estudiantes.	Junio	Sala de Clases	Clase de orientación
62	1A 1D 2I 2E	Vinculación de estudiantes de cursos más grandes con pequeños	Orientador	Orientador en conjunto con los profesores jefes, organizan actividad de apadrinamiento de estudiantes de enseñanza media con estudiantes de primer ciclo, con el objetivo de generar vínculos entre los estudiantes del Liceo.	Abril - Octubre	Sala de Clases	Clase de orientación
63	1A 1B 1C 1D 2D	Acompañamiento de plan de equipo psicoeducativo	Coordinador a Psicoeducativo	El orientador realiza trabajo colaborativo de estudiantes intervenidos por profesionales, intenciona los espacios de construcción de estrategias asociados a formación de estudiantes y fortalecimiento de desarrollo socioemocional.	Abril a Noviembre	Sala de Reunión	Reunión
64	1A 1C 1D 2D 3B 3C	Reunión de estrategias para prevención de deserción escolar por detección de riesgo académico o de asistencia	Equipo directivo	Coordinación de departamentos para detectar y atender las necesidades de estudiantes en riesgo de deserción para definir estrategias remediales y de seguimiento.	Mayo - Septiembre	Sala de Reunión	Reunión
65	1C 2G 2F	Encuentro de familias líderes	Orientador	Encuentro anual con apoderados y estudiantes destacados por su adhesión al PEI con el fin de fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de nuestras familias.	Agosto	Sala de Reunión	Reunión



Objetivos de Planes.

Gestión de la Convivencia

Objetivo General	
1	Promover e integrar en la gestión educativa estrategias sostenibles que fortalezcan una convivencia educativa basada en el respeto mutuo, el buen trato, la colaboración, la participación activa y la inclusión, considerando la diversidad como un valor central. Este enfoque busca construir comunidades escolares seguras, democráticas y participativas, que contribuyan al desarrollo socioemocional de todos los integrantes y favorezcan la formación en ciudadanía responsable y comprometida
Objetivos específicos	
A	Fortalecer una convivencia basada en el respeto y el buen trato;
B	Promover una convivencia basada en la inclusión;
C	Favorecer una convivencia basada en una participación democrática y colaborativa
D	Fomentar convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver conflictos

Plan de Formación Ciudadana

Objetivo General.

2	El Plan de Formación Ciudadana busca que los estudiantes sean capaces de vivir en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Con el objeto de formar ciudadanos con valores (Empatía, respeto, excelencia y compromiso) y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
Objetivos Específicos	
A	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.
B	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
C	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.
D	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
E	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
F	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
G	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
H	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
I	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Plan de Afectividad, Sexualidad y Género

Objetivo General



3	Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
Objetivos Específicos	
A	Reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.

B	Generar factores protectores para resguardarse de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).
C	Comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
D	Desarrollar una visión crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.
E	Pensar y trabajar con la diversidad sexual de todos los integrantes de la comunidad educativa, posibilitando el encuentro con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente al de la cotidianidad.